

**CONSEJO INSTITUCIONAL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA
COMISIÓN PERMANENTE
PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

**MINUTA
Reunión N.º 1148**

| | |
|---|---|
| Fecha reunión: | Jueves 16 de abril de 2026 |
| Inicio: | 8:00 a.m. |
| Lugar: | Por medio de Zoom y Sala del Consejo Institucional |
| Presentes al inicio de la reunión: | MAE. Nelson Ortega Jiménez, quien coordina, Mag. Randall Blanco Benamburg, Máster Raquel Lafuente Chrysopoulos, PhD. Rony Rodríguez Barquero, Ing. Sofía B. García Romero, MSO., Máster Laura Hernández Alpízar y Srta. Raisha Cuero Mosquera |
| Profesional en Administración CI: | MAE. Marilyn Sánchez Alvarado |
| Secretaria de apoyo: | Cindy Picado Montero (ausencia justificada) |

1. Agenda

Se aprueba la agenda de la siguiente forma:

1. Aprobación de la agenda
2. Aprobación de la minuta N.º 1147
3. Correspondencia
4. Exp-CI-224-2023 Propuesta Modificación de los Artículos 2, 3, 4, 5, 7 y 13 del Reglamento de Normalización Institucional
5. Exp-CI-592-2026 Cartas de gerencia y de Tecnología de Información al 31 de diciembre de 2025. Auditoría <https://ieonline.microsoft.com/#ieslice> Externa

6. Audiencia: DFOE-DEC-0996 (03561) tema con carácter confidencial
Persona invitada: Lic. José Mauricio Pérez Rosales, auditor interno, hora: 9:30 a.m.
7. Audiencia: Exp-CI-589-2026 R-290-2026 Evaluación 2023-2025 PTI 31-12-2025 (Atención al oficio R-290-2026) *Personas invitadas ingeniera María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora, máster Ricardo Coy Herrera, vicerrector de la Vicerrectoría de Docencia, doctor José Luis León Salazar, vicerrector de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, máster Camila Delgado Agüero, vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, máster Silvia Watson Araya, vicerrectora de Administración, ingeniero Luis Diego Noguera Mena, MGP., director del Centro Académico de Limón, doctor Oscar López Villegas, director del Campus Tecnológico Local San Carlos, licenciada Mariela Hernández Ramírez, directora a.i. del Campus Tecnológico Local San José, ingeniero Rogelio González Quirós, MAP., director Centro Académico Alajuela, máster Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, máster Fabiola Arias Cordero, coordinadora de la Unidad de Formulación y Evaluación de Planes Institucionales (UFEPI), máster Andrea Contreras Alvarado, coordinadora de la Unidad Especializada de Control Interno (UECI), licenciada Raquel Mejías Elizondo, coordinadora de la Unidad de Análisis y Gestión de la Información (UAGI), máster Sergio Picado Zúñiga, Oficina de Planificación Institucional, bachiller Shirley Chacón Gómez, Oficina de Planificación Institucional, máster Yaffany Monge Davanzo, Oficina de Planificación Institucional, licenciado Daniel Abarca Calderón, Oficina de Planificación Institucional, ingeniera Andrea Cavero Quesada, MGP, directora del Departamento de Administración de Tecnologías de Información y Comunicaciones, DATIC, ingeniero Luis Guillermo Araya Segura, director de Oficina de Ingeniería, ingeniero Mauricio Jiménez Paniagua, director de Departamento de Administración del Mantenimiento, máster Sofía Brenes Meza, directora del Departamento de Talento Humano, máster Luis Madriz Bermúdez, coordinador de la Unidad de Desarrollo de Personal, máster Mercedes Mora Fernández, Programa de Capacitación Interna, licenciada Monserrath Castillo Fernández, Programa de Becas, magíster Ana Laura Rivera Vargas, directora del Centro de Desarrollo Académico, máster Martha Quesada Sánchez, Centro de Desarrollo Académico, licenciado José Mauricio Pérez Rosales, MSc., auditor interno, licenciada Maricel Araya Matamoros, auditora, hora: 10:30 a.m.*
8. Definición de persona coordinadora de la Comisión (01/07/2026)
9. Exp-CI-464-2025 R-601-2025 Reglamento Teletrabajo
10. Varios

2. Aprobación de la minuta N.º 1147

Se traslada para la próxima reunión la aprobación de la minuta N.º 1147, debido a la conveniencia de revisar con mayor detalle un dictamen relacionado con el PEI, que a la fecha está en proceso de ajuste.

3. Correspondencia

a. **CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

1. **Correo electrónico** con fecha de recibido 06 de abril de 2026, suscrito por la Dipl. Katherine Montero Montoya, técnica de apoyo a órganos colegiados de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, a la señora Cindy Picado Montero, técnica de apoyo a órganos colegiados destacada en la Comisión de Planificación y Administración y a la máster Marilyn Sánchez Alvarado, profesional en administración del Consejo Institucional, con copia a la Secretaría del Consejo Institucional y a la MAE. Maritza Agüero González, directora de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual se remite recordatorio sobre el plazo del acuerdo de la Sesión Ordinaria N.º 3434, Artículo 11, del 10 de diciembre de 2025, en lo que corresponde al dictamen de modificación temporal a permanente de las plazas CT0484-1 y CT0485-1 así como del acuerdo relativo al dictamen de creación de 15 plazas pendientes de la propuesta del oficio R-938-2025; cuyo plazo, en ambos casos, vence el 28 de mayo de 2026. El asunto será incorporado como punto de análisis en la reunión de la primera semana de mayo. Se toma nota.

2. **SCI-295-2026** Memorando con fecha de recibido 07 de abril de 2026, suscrito por la MAE. Maritza Agüero González, directora de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual traslada, para análisis y dictamen, la documentación remitida por la señora Cora López Villalobos, encargada de control de calidad y logística de Crowe Horwath CR, S.A., que adjunta nota suscrita por el CPA. Fabián Zamora Azofeifa, correspondiente al informe de auditoría externa sobre el cumplimiento de las Normas Técnicas sobre presupuestos públicos N-1-2012-DC-DFOE y los Lineamientos R-DC-117-2022 emitidos por la Contraloría General de la República, relativo a la liquidación presupuestaria del Instituto Tecnológico de Costa Rica al 31 de diciembre de 2025. Asimismo, se indica que la documentación será incorporada en la correspondencia de la Sesión Ordinaria N.º 3446 del 15 de abril de 2026. Se anexa al Exp-CI-592-2026. Asunto incluido como punto de agenda.

3. **AUDI-AS-003-2026** Memorando con fecha de recibido 08 de abril de 2026, suscrito por el Lic. José Mauricio Pérez Rosales, M.Sc., auditor interno, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual se remite el informe de asesoría AUDI-AS-003-2026 “Observaciones sobre la propuesta del Código de Ética y Valores, y del Reglamento para la gestión de la Comisión Institucional de Ética y Valores”, en atención a la solicitud de asesoría presentada mediante el oficio SCI-083-2026. Se toma nota. Se anexa al Exp-CI-572-2026.

Trasladar a la Comisión Especial.

4. **SG-076-2026** Memorando con fecha de recibido 10 de abril de 2026, suscrito por el MAE. Aarón Román Sánchez, director del Departamento de Servicios Generales, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración del Consejo Institucional, en el cual remite respuesta al oficio SCI-245-2026, presentando un informe sobre las acciones de fiscalización y seguimiento al servicio de transporte brindado por la empresa Lumaca para la ruta San José–Cartago y viceversa. Se detallan las gestiones realizadas desde marzo de 2025 hasta febrero de 2026, incluyendo solicitudes de propuesta, coordinación de reuniones, definición de condiciones del servicio, atención de quejas del estudiantado canalizadas por la FEITEC, solicitudes de ajustes en horarios y paradas, así como requerimientos de cumplimiento a la empresa. Asimismo, se indica que el Departamento de Servicios Generales verifica que las unidades cumplan con los requisitos establecidos por el Consejo de Transporte Público y da seguimiento a denuncias relacionadas con horarios, frecuencias, rutas y calidad del servicio, aclarando que el servicio corresponde a una ampliación de la ruta 300 y no a un servicio exclusivo del Instituto.
- Solicitar al MAE. Aarón Román Sánchez, director del Departamento de Servicios Generales, se identifiquen los canales de comunicación sobre la calidad del servicio en las instancias externas correspondientes como el Consejo de Transporte Público y que sea informados a las personas usuarias.**

b. CORRESPONDENCIA TRASLADADA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO INSTITUCIONAL

Correspondencia registrada del 27 de marzo al 09 de abril del 2026 para la Sesión Ordinaria N.º 3446 del 15 de abril de 2026 (SCI-302-2026)

VAD-119-2026 Memorando con fecha de recibido 27 de marzo de 2026, suscrito por la MAE. Silvia Watson Araya, vicerrectora de la Vicerrectoría de Administración, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., presidenta del Consejo Institucional, con copia al MAE. Roy D'Avanzo Navarro, director del Departamento Financiero Contable y a la Rectoría, en el cual se remiten para análisis y aprobación las directrices y lineamientos para la recuperación de préstamos, en atención al plan de acción aprobado en Sesión Ordinaria N.º 3369, Artículo 09, del 12 de junio del 2024 -prorrogado en Sesión Ordinaria N.º 3429, Artículo 8, del 05 de noviembre del 2025- para atender los hallazgos y oportunidades de mejora identificados en la auditoría externa de los Estados Financieros, Tecnología de Información y Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2023.

Se traslada para análisis y dictamen a la Comisión de Planificación y Administración. Se crea el Exp-CI-596-2026. Se traslada para su análisis preliminar y posterior dictamen a la máster Laura Hernández Alpizar.

CETI-005-2026 Memorando con fecha de recibido 27 de marzo de 2026, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., coordinadora del Comité Estratégico de Tecnologías de Información (CETI), dirigido a la MAE. Maritza Agüero González, directora de la Secretaría del Consejo Institucional, con copia al MAE. Nelson Ortega Jiménez, representante administrativo del Consejo Institucional, en el cual se remite el avance semestral del Marco de Gobierno de Tecnologías de Información a marzo de 2026, dando seguimiento al oficio SCI-339-2024, relacionado con asuntos varios de la Sesión Ordinaria N.º 3357 realizada el 03 de abril 2024 del Consejo Institucional.

Se traslada para análisis a la Comisión de Planificación y Administración. La dirección de la Secretaría del Consejo Institucional aclaró al remitente que los informes semestrales del MGGTI atienden al acuerdo de la Sesión Ordinaria N.º 3376, Artículo 10, del 14 de agosto de 2024. Se registra en el seguimiento de los acuerdos dando por entregado el presente informe y reiniciando el seguimiento para el siguiente corte semestral. Se toma nota.

Correo electrónico con fecha de recibido 07 de abril, suscrito por señor Federico Sojo Solano, funcionario del Departamento Financiero Contable, dirigido a la dirección electrónica de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual se remite observaciones en el marco de la consulta a la comunidad institucional sobre la propuesta de Reglamento General de Tesorería del Instituto Tecnológico de Costa Rica (Sesión Ordinaria N.º 3442, Artículo 9, del 04 de marzo de 2026)

Se traslada para análisis a la Comisión de Planificación y Administración. El plazo de consulta vence el 10 de abril de 2026. Se anexa al Exp-CI-132-2023. Se solicita a la Sra. Marilyn Sánchez valorar la observación para para posteriormente retomar la discusión en la comisión.

c. CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

SCI-306-2026 Memorando con fecha de recibido 15 de abril de 2026, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración del Consejo Institucional, dirigido al Lic. Steven Montero Mora, presidente del Comité de Becas, con copia al Consejo Institucional, en el cual solicita la emisión de un acuerdo que confirme la información relacionada con la gestión del permiso sin goce de salario solicitado para la PhD. María Clara Soto Bernardini, profesora de la Escuela de Biología, por un 25% de jornada, del 29 de junio al 3 de julio de 2026, en razón de que el plazo excede la competencia de la Rectoría según la normativa vigente, con el fin de continuar con el trámite correspondiente. **Se anexa al Exp-CI-582-2026**

SCI-307-2026 Memorando con fecha de recibido 15 de abril de 2026, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración del Consejo Institucional, dirigido al PhD. Miguel Rojas Chaves, director de la Escuela de Biología, con copia al Consejo Institucional, en el cual solicita el criterio de esa Dirección respecto a la eventual afectación del servicio por el otorgamiento de un permiso sin goce de salario a la PhD. María Clara Soto Bernardini, por un 25% de jornada, del 29 de junio al 3 de julio de 2026, en razón de que dicho análisis es requerido conforme a la normativa vigente para continuar con el trámite correspondiente. **Se anexa al Exp-CI-582-2026**

SCI-308-2026 Memorando con fecha de recibido 15 de abril de 2026, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración del Consejo Institucional, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la comisión especial encargada de presentar una propuesta del Código de Ética y Valores del Instituto Tecnológico de Costa Rica que incorpore las observaciones recibidas de la comunidad institucional, con copia al Consejo Institucional, en el cual traslada el oficio AFITEC-40-2026, con fecha de recibido 20 de marzo de 2026, que contiene observaciones remitidas por la Asociación de Funcionarios del Instituto Tecnológico de Costa Rica en el marco de la consulta a la comunidad institucional sobre la propuesta de Código de Ética y Valores, a fin de que sean consideradas en el análisis correspondiente. **Se anexa al Exp-CI-572-2026**

4. Exp-CI-224-2023 Propuesta Modificación de los Artículos 2, 3, 4, 5, 7 y 13 del Reglamento de Normalización Institucional

El señor Nelson Ortega Jiménez presenta la propuesta de modificación, contextualizando la jerarquía normativa institucional y las observaciones realizadas por la auditoría interna y otras instancias.

Se destacan los siguientes elementos:

- Necesidad de clarificar la clasificación normativa institucional.
- Riesgo de que reglamentos específicos invadan competencias de mayor jerarquía.
- Importancia de diferenciar entre normativa sustantiva y documentos de ejecución.

El señor Nelson Ortega Jiménez propone:

- Ajustar definiciones y estructura del reglamento.
- Incorporar el concepto de “instrumentos normativos de ejecución” como documentos subordinados.
- Evitar la creación de nuevas categorías que generen confusión jerárquica.

Asimismo, se propone modificar el artículo 2 para establecer con mayor claridad los fines y objetivos de la normativa institucional, orientados a la eficiencia, agilidad y prontitud de los procesos.

Se dispone:

Continuar su análisis en una próxima sesión.

5. Exp-CI-592-2026 Cartas de gerencia y de Tecnología de Información al 31 de diciembre de 2025, Auditoría Externa

El señor Nelson Ortega Jiménez señala que el Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria N.º 3446 Artículo 7, del 15 de abril de 2026, aprobó los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 auditados y conoció la revisión externa de la Liquidación Presupuestaria 2025, efectuados por Crowe Horwath CR, S.A.

Adicionalmente, la Comisión de Planificación y Administración, en la reunión N.º 1148, efectuada el 16 de abril de 2026 conoció las Cartas de Gerencia y de Tecnología de Información al 31 de diciembre de 2025.

El Reglamento para la atención de informes de auditoría y presuntos hechos irregulares en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, establece lo siguiente:

Artículo 10. Estudio y aprobación de los informes emitidos por Despachos de Auditoría Externa

Recibido el informe, éste será analizado por la Comisión permanente que el Consejo Institucional disponga y en el plazo de 10 días hábiles, la misma debe solicitar a la Rectoría analizar su contenido y presentar en el plazo máximo de 20 días hábiles:

- a. Un plan de acción para atender las recomendaciones que considere viables, el que deberá contener acciones, plazos y responsables de su atención.*
- b. Un informe sobre las recomendaciones consideradas no viables, cuando corresponda, con indicación de los criterios legales, presupuestarios o técnicos que así lo justifican, así como los eventuales riesgos que la institución asume por su no aceptación.*

...

Se dispone

Solicitar a la Rectoría se analicen los informes presentados por el Despacho de Contadores Públicos correspondientes al periodo 2025 y determine la necesidad de presentar el plan de acción y/o el informe, según corresponda.

- 6. Audiencia: DFOE-DEC-0996 (03561) tema con carácter confidencial**
Persona invitada: Lic. José Mauricio Pérez Rosales, auditor interno y la Licda. Anaís Robles Rojas, MG., Coordinadora Unidad Auditoría Operativa Institucional

Se detiene la grabación para abordar el análisis del tema, por tratarse de información de carácter confidencial.

Se dispone

Continuar con el análisis en la próxima reunión.

- 7. Audiencia: Exp-CI-589-2026 R-290-2026 Evaluación 2023-2025 PTI 31-12-2025 (Atención al oficio R-290-2026)** *Personas invitadas: ingeniera María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora, máster Ricardo Coy Herrera, vicerrector de la Vicerrectoría de Docencia, doctor José Luis León Salazar, vicerrector de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, máster Camila Delgado Agüero, vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, máster Silvia Watson Araya, vicerrectora de Administración, ingeniero Luis Diego Noguera Mena, MGP., director del Centro Académico de Limón, doctor Oscar López Villegas, director del Campus Tecnológico Local San Carlos, licenciada Mariela Hernández Ramírez, directora a.i. del Campus Tecnológico Local San José, ingeniero Rogelio González Quirós, MAP., director Centro Académico Alajuela, máster Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, máster Fabiola Arias Cordero, coordinadora de la Unidad de Formulación y Evaluación de Planes Institucionales (UFEPI), máster Andrea Contreras Alvarado, coordinadora de la Unidad Especializada de Control Interno (UECI), licenciada Raquel Mejías Elizondo, coordinadora de la Unidad de Análisis y Gestión de la Información (UAGI), máster Sergio Picado Zúñiga, Oficina de Planificación Institucional, bachiller Shirley Chacón Gómez, Oficina de Planificación Institucional, máster Yaffany Monge Davanzo, Oficina de Planificación Institucional, licenciado Daniel Abarca Calderón, Oficina de Planificación Institucional, ingeniera Andrea Cavero Quesada, MGP, directora del Departamento de Administración de Tecnologías de Información y Comunicaciones, DATIC, ingeniero Luis Guillermo Araya Segura, director de Oficina de Ingeniería, ingeniero Mauricio Jiménez Paniagua, director de Departamento de Administración del Mantenimiento, máster Sofía Brenes Meza, directora del Departamento de Talento Humano, máster Luis Madriz Bermúdez, coordinador de la Unidad de Desarrollo de Personal, máster Mercedes Mora Fernández, Programa de Capacitación Interna, licenciada Monserrath Castillo Fernández, Programa de Becas, magíster Ana Laura Rivera Vargas, directora del Centro de Desarrollo Académico, máster Martha Quesada Sánchez, Centro de Desarrollo Académico, licenciado José Mauricio Pérez Rosales, MSc., auditor interno, licenciada Maricel Araya Matamoros, auditora*

El señor Nelson Ortega Jiménez da la bienvenida a las personas invitadas y cede la palabra.

La señora Evelyn Hernández Solís saluda, agradece el espacio e inicia la presentación.



Evaluación del PTI 2023–2025 al 31 de diciembre 2025

Oficina de Planificación Institucional

Plan Táctico
2023-2025

Contenido



Resumen de cumplimiento y ejecución presupuestaria PTI por Área



Resultados al 2025 por Área del PTI y aporte por campus tecnológico y centro académico



Resumen del resultado a la valoración del Riesgo por Área del PTI

Resumen de cumplimiento PTI por Área

Porcentaje de avance del cumplimiento del PTI al 2025

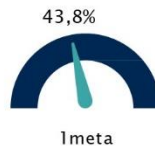
76,1%

11 metas

E. Operación



E. Científico-Tecnológico



Adquisición de E. de Cómputo



Infraestructura



Capacitación y Desarrollo



El señor Daniel Abarca Calderón en conjunto con la señora Shirley Chacón Gómez continúan con la presentación:

Resumen de ejecución presupuestaria PTI por Área

| Área del PTI | Monto estimado | Monto ejecutado | Ejecución Presupuestaria |
|---|--------------------------|-------------------------|--------------------------|
| Equipamiento de Operación Institucional | 5.341.923.340,53 | 3.397.939.108,83 | 63,6% |
| Equipamiento Científico – Tecnológico | 4.651.366.481,32 | 1.891.650.339,65 | 40,7% |
| Adquisición de Equipo de Cómputo | 807.064.582,60 | 73.363.012,60 | 9,1% |
| Infraestructura | 9.377.605.948,57 | 3.589.866.712,45 | 38,3% |
| Capacitación y Desarrollo | 785.497.956,54 | 607.557.651,34 | 77,3% |
| Total | 20.963.458.309,56 | 9.560.376.824,87 | 45,6% |

Área de Equipo Operación

Cumplimiento: 92,3% | 1meta

11

Adquirir 5.352 Equipos de Operación, para el fortalecimiento de una gestión ágil, flexible y oportuna, en el periodo 2023-2025.

4.938
equipos adquiridos

₡3.397.939.108,83
ejecutados

2023

560 equipos
₡925.538.413,64

2024

1.620 equipos
₡545.675.664,10

2025

2.770 equipos
₡1.926.725.031,09

Área de Equipo Operación

Resultados por campus tecnológico y centro académico, al 2025

11

Adquirir 5.352 Equipos de Operación, para el fortalecimiento de una gestión ágil, flexible y oportuna, en el periodo 2023-2025.

CTLSC
Equipos adquiridos: 1.900
Recursos ejecutados: 393,208,914.82

CAA
Equipos adquiridos: 215
Recursos ejecutados: 14,820,221.36

CTLSJ
Equipos adquiridos: 232
Recursos ejecutados: 73,950,367.95

CTCC
Equipos adquiridos: 2.520
Recursos ejecutados: 2,850,774,142.85

CAL
Equipos adquiridos: 71
Recursos ejecutados: 65,185,461.85



Área de Equipo Científico-Tecnológico

Cumplimiento: 43,8% | 1meta

21

Adquirir 1.348 Equipos Científico-Tecnológico, para el fortalecimiento de la generación y transferencia de conocimiento para el periodo 2023-2025

591
equipos adquiridos

∅ 1.891.650.339,65
ejecutados

2023

160 equipos
∅606.801.125,80

2024

129 equipos
∅461.210.310,79

2025

302 equipos
∅823.638.903,06

Área de Equipo Científico-Tecnológico

Resultados por campus tecnológico y centro académico, al 2025

21

Adquirir 1.348 Equipos Científico-Tecnológico, para el fortalecimiento de la generación y transferencia de conocimiento para el periodo 2023-2025

CTLSC
Equipos adquiridos: 85
Recursos ejecutados: 214,715,134.07

CAA
Equipos adquiridos: 46
Recursos ejecutados: 27,153,313.95

CTLSJ
Equipos adquiridos: 40
Recursos ejecutados: 42,577,226.70

CTCC
Equipos adquiridos: 410
Recursos ejecutados: 1,585,283,786.03

CAL
Equipos adquiridos: 10
Recursos ejecutados: 21,920,878.90



Área de Adquisición de Equipo de Cómputo

Cumplimiento: 50,0% | 2 metas

3.1

Adquirir 2 Equipos de Cómputo en el 2023 para el fortalecimiento de la transformación digital

2 equipos adquiridos

∅73.363.012,60 ejecutados

2023

Back up fuera de sitio

3.2

Adquirir 811 equipos de cómputo para plan de renovación 2025

0 equipos adquiridos

∅0,0 ejecutados



Área de Adquisición de Equipo de Cómputo

Cumplimiento: 50,0% | 2 metas

3.1

Adquirir 2 Equipos de Cómputo en el 2023 para el fortalecimiento de la transformación digital

2 equipos adquiridos

∅73.363.012,60 ejecutados

2023

Back up fuera de sitio

3.2

Adquirir 811 equipos de cómputo para plan de renovación 2025

0 equipos adquiridos

∅0,0 ejecutados



Área de Infraestructura

Resultados por campus tecnológico y centro académico, al 2025

4.1

Atender el 100% de los proyectos de Infraestructura (47) necesaria para el fortalecimiento de la acción sustantiva y gestión interna, en el periodo 2023-2025.



Área de Capacitación y Desarrollo

Cumplimiento: 100% | 7 metas

5.1

Ofertar 4.095 cupos de capacitación para el fortalecimiento de la excelencia del talento humano y educación, en el periodo 2023-2025

3.680
cupos ofertados

∅136.358.508,68
ejecutados

2023
880 cupos
∅42.716.900,50

2024
1.635 cupos
∅49.578.586,00

2025
1.165 cupos
∅44.063.022,18

Área de Capacitación y Desarrollo

Cumplimiento: 100% | 7 metas

6.1

Otorgar 318 becas internacionales y nacionales a personas funcionarias, para el fortalecimiento de la excelencia del talento humano y educación superior, en el periodo 2023-2025

431
becas otorgadas

∅342.117.523,09
ejecutados

2023

102 becas
∅125.748.403,23

2024

147 becas
∅55.598.415,72

2025

182 becas
∅160.770.704,14

Área de Capacitación y Desarrollo

Cumplimiento: 100% | 7 metas

7.1

Capacitar 716 profesores (as) para el fortalecimiento de la excelencia del talento humano y educación superior, en el periodo 2023-2025

963
profesores capacitados

∅115.727.000,00
ejecutados

2023

392 prof. capacitados
∅35.000.00,00

2024

204 prof. capacitados
∅42.135.00,00

2023

367 prof. capacitados
∅38.592.00,00

Área de Capacitación y Desarrollo

Cumplimiento: 100% | 7 metas

7.1

Capacitar 716 profesores (as) para el fortalecimiento de la excelencia del talento humano y educación superior, en el periodo 2023-2025

963
profesores capacitados

∅115.727.000,00
ejecutados

2023

392 prof. capacitados
∅35.000.00,00

2024

204 prof. capacitados
∅42.135.00,00

2023

367 prof. capacitados
∅38.592.00,00

Área de Capacitación y Desarrollo

Cumplimiento: 100% | 7 metas

7.1

Capacitar 716 profesores (as) para el fortalecimiento de la excelencia del talento humano y educación superior, en el periodo 2023-2025

963
profesores capacitados

∅115.727.000,00
ejecutados

2023

392 prof. capacitados
∅35.000.00,00

2024

204 prof. capacitados
∅42.135.00,00

2023

367 prof. capacitados
∅38.592.00,00

Área de Capacitación y Desarrollo

Cumplimiento: 100% | 7 metas

7.1

Capacitar 716 profesores (as) para el fortalecimiento de la excelencia del talento humano y educación superior, en el periodo 2023-2025

963
profesores capacitados

∅115.727.000,00
ejecutados

2023

392 prof. capacitados
∅35.000.00,00

2024

204 prof. capacitados
∅42.135.00,00

2023

367 prof. capacitados
∅38.592.00,00

La señora Yaffany Monge D'Avanzo continúa con la presentación:

Resumen de resultados del seguimiento a las acciones de respuesta al Riesgo

Cumplimiento de acciones de respuesta al Riesgo por Área

Equipo Operativo

Atrasos procesos de compra
Incumplimiento-proveedores
Incumplimiento-cronograma

- Seguimiento y monitoreo
- Verificación de avance
- Ajuste del plan
- +1100 equipos incorporados

Equipo Científico y Tec.

Atrasos procesos de compra
Incumplimiento-proveedores
Incumplimiento-cronograma

- Seguimiento de actividades
- Presupuesto tardío y la limitación de recursos,
- Priorización institucional

Equipo de Cómputo

Insuficientes recursos
Retrasos proveedor
Tiempo de adjudicación

- Incertidumbre presupuestaria
- Reprogramación tecnológica
- Traslado al PTI 2026-2028

Seguimiento

Cumplimiento de acciones de respuesta al Riesgo por Área

Infraestructura

Insuficientes recursos
Retrasos proveedor
Tiempo de adjudicación

- Priorización de obras
- Mejora en pliegos
- Apoyo a oferentes
- Fiscalización contractual

CD - Capacitación Interna

Aprobación tardía del PTI
Asignación limitada de recursos
Atrasos-Proceso de Contratación

- Los cursos se brindaron en el II Semestre del 2025

CD - Becas

Falta de interés de las personas funcionarias
Becas contra demanda

- Capacitación de corta duración (Nacional e internacional)
- Autorización de asignar más de una beca por persona por semestre

Seguimiento

Cumplimiento de acciones de respuesta al Riesgo por Área

CD – CEDA

Falta de interés de las personas funcionarias
Indisponibilidad de oferentes calificados

- Ajustes en la planificación
- Estrategia de divulgación
- Fortalecer la promoción y captación de participantes.

CD – Auditoría Interna

Riesgo de detección contingencias operativas

- Implementación de medidas correctivas

CD – Rectoría

Gestión Administrativa-contratación de la capacitación
No aprobación beca

- Contratación Capacitación en IA se realizo con recursos provenientes FUNDATEC
- Participaron 3 personas

Seguimiento

La señora Fabiola Cordero Arias continúa con la presentación:

Hallazgos

- El proceso de depuración y verificación cruzada de la información permitió la identificación de 1.139 de equipos, tanto de operación como científico-tecnológicos, que no estaban contemplados originalmente en el PTI 2023-2025.
- En las áreas de Equipamiento Operacional y Científico-Tecnológico: la distribución de dicho equipo fue realizado por campus tecnológico y centro académico.
- Que los responsables de programas y su personal de apoyo fortalezcan los mecanismos de seguimiento y trazabilidad del estado de la adquisición de los bienes.
- Articulación de esfuerzos entre las partes técnicas involucradas (Depto. Aprovisionamiento y Depto. Financiero Contable) con el fin de que se genere información actualizada en tiempo y forma.

| Programa | Campus | CF | Descripción CF | Objeto de Gasto | Descripción Objeto de Gasto | #SB | #OC | Monto | Cantidad | Detalle de revalidación: que incluya el nombre del equipo/obra vinculante de forma individual, aunque sea de una misma OC/SB | Observaciones (indicar si corresponde a: saldo a favor de la dependencia, monto a pagar por la factura, saldo pendiente del total de la compra) |
|----------|--------|----|----------------|-----------------|-----------------------------|-----|-----|-------|----------|--|---|
|----------|--------|----|----------------|-----------------|-----------------------------|-----|-----|-------|----------|--|---|

Hallazgos

- Necesidad de generar una cultura de planificación institucional, dado que más allá del desconocimiento del PTI, que el plan sea entendido como una herramienta de gestión estratégica y no únicamente como un requisito administrativo.
- Necesidad de gestionar una planificación basada en demanda real, dado que el hallazgo de equipos no incluidos en el plan sugiere que los mecanismos de levantamiento de necesidades podrían fortalecerse mediante la metodología evaluación de bienes institucionales.
- Se identificó que la falta o asignación tardía de recursos presupuestarios incidió en la programación y ejecución oportuna de los procesos de adquisición.

Aciertos y Desafíos del PTI 2023-2025



- Fortalecimiento del equipamiento institucional y continuidad operativa
- Fortalecimiento de la resiliencia tecnológica institucional
- Consolidación de una cartera de proyectos de infraestructura
- Fortalecimiento del desarrollo del talento humano
- Gobernanza adaptativa del plan
- Mayor trazabilidad de los equipos



- Agilizar los procesos de contratación administrativa
- Disminuir la concentración de procesos hacia el cierre del periodo presupuestario
- Cronograma del avance físico y ejecución financiera
- Fomentar la cultura de planificación estratégica del ciclo de compras

Lecciones Aprendidas



- Necesidad de planificación anticipada de los procesos de adquisición
- Importancia de la coordinación interdepartamental
- Relevancia de los sistemas de seguimiento y control
- Importancia de la gestión de revalidados
- Adecuación de la oferta de capacitación a la demanda institucional
- Procesos de adquisiciones plurianuales



Evaluación del PTI 2023–2025 al 31 de diciembre 2025

Oficina de Planificación Institucional

Plan Táctico
2023-2025

El señor Randall Blanco Benamburg agradece la presentación, destaca que el panorama expuesto resulta positivo y plantea una consulta para confirmar su comprensión sobre el indicador de capacitación. Señala que interpreta que se están contabilizando participaciones en actividades y no personas capacitadas, pese a que la meta parece referirse a estas últimas; por lo anterior, consulta si una misma persona es contabilizada varias veces cuando participa en más de una capacitación dentro del período.

El señor Daniel Abarca Calderón indica que la contabilización de las capacitaciones depende del tipo de programa. Señala que, en el caso específico del programa del CEDA, se contabiliza a la persona una vez por año dentro del ciclo de capacitación, independientemente de la cantidad de actividades en las que participe; no obstante, si la persona continúa en el proceso en años posteriores, se vuelve a contabilizar, generando un registro acumulativo a lo largo del tiempo. Asimismo, aclara que, para otros programas, el conteo se realiza como un registro único de personas.

El señor Randall Blanco Benamburg manifiesta que le surge la inquietud de que la meta podría estar formulada de manera inadecuada, en tanto su redacción sugiere que se contabilizan personas y no participaciones. Señala que, desde la perspectiva institucional, resultaría más relevante conocer la cantidad de personas efectivamente capacitadas, ya que el conteo de participaciones podría distorsionar la realidad; ejemplifica que, en un departamento, múltiples participaciones de una misma persona podrían generar una percepción positiva sin reflejar una mejora real en el conjunto del personal. En ese sentido, indica que esta forma de medición podría estar ofreciendo una visión parcial de lo que ocurre en materia de capacitación.

La señora Raquel Mejías Elizondo coincide con lo señalado y explica que, en la formulación inicial del indicador, se contempló el conteo de personas; sin embargo, indica que la sistematización de la información sobre asistencia a capacitaciones presenta limitaciones, ya que no resulta sencillo depurar registros duplicados, lo cual implica un proceso mayoritariamente manual. Señala que, tanto en el plan estratégico institucional como en otros instrumentos de planificación, se han realizado esfuerzos para efectuar un conteo único de personas, aunque no ha sido posible implementarlo plenamente en todos los casos, como en el PTI. Asimismo, indica que esta situación responde a debilidades institucionales en la gestión de la información, incluso en aspectos como la asignación de personal a las escuelas, debido a temas de nombramientos. En ese sentido, señala que se opta por reportar participaciones en función de la información disponible, sin perjuicio de que se continúe trabajando en la depuración y mejora de los registros, lo cual requiere un análisis detallado y validaciones adicionales con las instancias correspondientes.

La señora Evelyn Hernández Solís indica que, en relación con la meta señalada, se incorporó una aclaración expresa sobre el tipo de conteo realizado, con el fin de evitar interpretaciones erróneas. Señala que, si bien se procura realizar procesos de depuración en la medida de lo posible, en este caso específico se incluye una nota al pie para precisar que lo contabilizado corresponde a participaciones y no necesariamente a personas.

La señora Laura Hernández Alpízar señala que el análisis del indicador de capacitación remite nuevamente a un tema estratégico, en tanto la

contabilización de una misma persona en múltiples ocasiones podría no reflejar adecuadamente el propósito de la meta. Indica que, si bien podría ser estratégico que una persona reciba varias capacitaciones en un mismo año para fortalecer determinadas capacidades, la formulación actual de la meta no permite evidenciar con claridad el resultado esperado ni su vinculación con la estrategia institucional. Asimismo, destaca la importancia de definir metas alineadas con los objetivos estratégicos, de manera que se pueda evaluar efectivamente el fortalecimiento del talento humano en áreas prioritarias. Señala que, aunque se identifica como un acierto el impulso al desarrollo del talento humano, resulta difícil determinar si este se ha logrado de forma estratégica, debido a la forma en que se mide el cumplimiento. En ese sentido, propone que, dentro de los desafíos, se incorpore la necesidad de vincular de manera más clara el cumplimiento de las metas con la estrategia institucional, lo cual permitiría una evaluación más precisa y orientada a resultados. Finalmente, indica que esta observación es aplicable a otras metas y que constituye un insumo relevante para los ajustes que se plantean en el nuevo plan estratégico institucional.

La señora Evelyn Hernández Solís agradece la intervención y señala que los desafíos identificados han sido incorporados en los instrumentos de planificación más recientes, como el nuevo plan táctico. Indica que estos ajustes responden a un enfoque de planificación orientada a resultados, el cual busca definir con mayor claridad qué se pretende lograr y a qué estrategia institucional se vinculan las acciones.

El señor Nelson Ortega Jiménez amplía lo señalado por la señora Laura Hernández Alpízar y se refiere al indicador relacionado con el fortalecimiento del desarrollo del talento humano, vinculado a instancias como auditoría, CEDA y gestión del talento humano. Indica que la cuantificación de personas, por sí sola, resulta insuficiente para interpretar su impacto, ya que no permite determinar cómo estas acciones inciden en el desempeño institucional, el cierre de brechas identificadas en diagnósticos de necesidades de capacitación, el cumplimiento de objetivos, la mejora del rendimiento o la eficiencia. Asimismo, enfatiza la importancia de orientar la medición hacia resultados, considerando aspectos como los efectos de las capacitaciones y el nivel de satisfacción de las personas usuarias. En ese sentido, señala que el principal desafío consiste en avanzar hacia indicadores que permitan medir el impacto de estas inversiones en dimensiones más estratégicas, más allá del simple conteo de personas o participaciones, lo cual deberá valorarse en la formulación del próximo PTI.

El señor José Mauricio Pérez Rosales saluda a las personas presentes y señala tres aspectos relevantes identificados en el informe, los cuales, aunque han sido reflejados en la presentación, considera importante destacar como áreas en las que la administración puede fortalecer acciones. En primer lugar, menciona los retrasos en los procesos de contratación administrativa, cuyos efectos se han evidenciado incluso en sesiones del Consejo, particularmente

en temas relacionados con mantenimiento de bienes duraderos y su ejecución presupuestaria, señalando la necesidad de mantener este aspecto bajo seguimiento continuo. En segundo lugar, indica la concentración de procesos hacia el cierre del período presupuestario, así como una desalineación temporal entre el avance físico y la ejecución financiera, lo cual también se encuentra señalado en el documento. Finalmente, hace referencia a un hallazgo relacionado con la existencia de equipos no incluidos en el plan, lo que sugiere debilidades en los mecanismos de levantamiento de necesidades. En ese sentido, considera que estos tres elementos constituyen oportunidades de mejora que requieren atención por parte de la administración.

Nota: se les agradece la participación a las personas invitadas, y se retiran de la reunión.

El señor Randall Blanco Benamburg indica que, dado el estado actual del proceso, ya no resulta pertinente replantear la meta, por lo que considera más adecuado orientar la reflexión hacia futuras formulaciones. Señala que mantiene inquietudes respecto a la forma en que se está midiendo el logro de dicha meta, ya que, a su criterio, esta fue planteada de manera difícil de medir, lo que ha llevado a utilizar un mecanismo de medición que no refleja adecuadamente lo que se pretendía evaluar. Asimismo, señala que no se definió oportunamente cómo se recopilaría la información necesaria para determinar el nivel de cumplimiento, lo que limita la utilidad del dato obtenido. Indica que, aunque la situación parece particular de este caso, resulta valioso considerarla como aprendizaje para mejorar la formulación y medición de metas en futuros procesos de planificación.

La señora Laura Hernández Alpízar señala que, desde revisiones realizadas en años anteriores, ha identificado debilidades en la formulación de la planificación, particularmente en el diseño de metas e indicadores, los cuales, a su criterio, no permiten una medición adecuada ni guardan relación con el conjunto de la planificación institucional. Indica que esta situación no es aislada, sino que se refleja de manera general en distintos componentes del plan. Asimismo, manifiesta que, aunque el proceso evaluado ya se ejecutó bajo esas condiciones, la principal falencia del informe radica en no declarar explícitamente esta limitación como un desafío, en particular la dificultad de evaluar el plan y de articular el plan táctico con la estructura global de planificación institucional. En ese sentido, considera necesario que esta situación quede debidamente consignada, especialmente en el documento que debe elaborarse, ya que constituye un insumo relevante que justifica la adopción de una nueva metodología en la planificación futura.

El señor Nelson Ortega Jiménez manifiesta su inquietud respecto a la inconsistencia entre la meta formulada, que se refiere a personas, y la medición que se está realizando con base en participaciones, señalando la dificultad existente para identificar y cuantificar personas de manera precisa. En ese contexto, propone que, además de dar por conocida la evaluación, se solicite la

revisión de la redacción de las metas asociadas a personas y su eventual reformulación, a fin de cerrar adecuadamente el ciclo de planificación. Asimismo, destaca la limitación actual para determinar el impacto real de la inversión en capacitación sobre el desempeño institucional.

El señor Randall Blanco Benamburg coincide en la necesidad de replantear la formulación de las metas, indicando que la ausencia de mecanismos adecuados para recolectar la información ha llevado a utilizar mediciones que no reflejan el propósito original. Sugiere además la posibilidad de incorporar mecanismos cualitativos de evaluación, como valoraciones desde las unidades académicas, aunque reconoce la complejidad operativa que ello implicaría.

La señora Sofía García Romero señala la importancia de considerar la evaluación por parte de las personas usuarias de las capacitaciones, con el fin de valorar su pertinencia y aporte real, especialmente considerando la diversidad de perfiles del personal.

La señora Laura Hernández Alpízar plantea cuestionamientos sobre la obligatoriedad de las capacitaciones y la ausencia de mecanismos claros de seguimiento o sanción, lo cual, a su criterio, evidencia debilidades en su implementación.

La señora Marilyn Sánchez Alvarado recuerda que, en evaluaciones previas, la Comisión de Planificación y Administración formuló recomendaciones relacionadas con la visualización de la distribución de becas por sector y sede, así como con la necesidad de evidenciar resultados en el área de infraestructura que aporten a las funciones sustantivas. Se señala que dichas recomendaciones no fueron formalizadas mediante dictamen, por lo que se sugiere valorar su incorporación en futuras evaluaciones.

La señora Laura Hernández Alpízar señala que, a su criterio, uno de los aspectos prioritarios corresponde a las debilidades en los procesos administrativos de contratación, situación que indica experimentar directamente. Manifiesta que, pese a contar con planificación anticipada, incluso desde el año anterior, los procesos no logran concretarse debido a las dificultades operativas y a los plazos establecidos, lo que limita la ejecución oportuna. Asimismo, indica que no identifica propuestas suficientes en el informe para atender esta problemática, más allá de la referencia a la plurianualidad, la cual considera insuficiente para resolver las limitaciones existentes. Señala que el problema radica principalmente en el diseño del proceso administrativo de compras, el cual se encuentra altamente fragmentado, depende de múltiples instancias y presenta variabilidad en los tiempos de gestión, lo que dificulta su eficiencia. En ese sentido, concluye que la baja ejecución y el incumplimiento de metas no responden únicamente a la falta de planificación anticipada, sino a deficiencias estructurales en los procesos administrativos, por lo que considera necesario enfocarse en su mejora para lograr resultados efectivos.

El señor Randall Blanco Benamburg señala que, al revisar el período evaluado (2023–2025), identifica que el tema del trámite oportuno de las compras ya había sido señalado como una problemática desde años anteriores. Indica que, si bien se presenta como una lección aprendida, considera necesario conocer no solo el aprendizaje, sino las acciones concretas que se han implementado a partir de este, particularmente desde el inicio del período. Asimismo, recuerda que, en sesiones previas, se consultó sobre proyecciones de ejecución en materia de compras, las cuales posteriormente debieron ajustarse a la baja, lo que refuerza su inquietud. En ese sentido, plantea la necesidad de que se informe sobre las medidas adicionales que se están aplicando en el presente año para mejorar la ejecución, de manera que se evidencie una mejora respecto al período anterior. Concluye que resulta fundamental vincular las lecciones aprendidas con acciones efectivas, a fin de evitar la reiteración de las mismas problemáticas.

El señor Nelson Ortega Jiménez plantea la conveniencia de abordar el tema en términos propositivos, sugiriendo instar a la Rectoría para que gire las instrucciones necesarias a fin de que las lecciones aprendidas identificadas en el informe se incorporen en los procedimientos y trámites institucionales correspondientes. Asimismo, propone solicitar que se informe sobre las acciones implementadas para materializar dichas mejoras, de manera que estas generen efectos concretos.

El señor Randall Blanco Benamburg complementa la propuesta indicando que dicho informe podría presentarse en una próxima evaluación o al cierre del período, con el propósito de evidenciar los resultados de las acciones adoptadas.

Por lo anterior, la Comisión dictamina lo siguiente:

Resultando que:

1. Mediante el oficio R-290-2026 con fecha de recibido 25 de marzo de 2026, se recibió el Informe de Evaluación del Plan Táctico de Inversión 2023-2025 al 31 de diciembre de 2025.
2. En esta reunión, la Comisión de Planificación y Administración recibió en audiencia a las siguientes personas: ingeniera María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora, máster Ricardo Coy Herrera, vicerrector de la Vicerrectoría de Docencia, doctor José Luis León Salazar, vicerrector de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, máster Camila Delgado Agüero, vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, máster Silvia Watson Araya, vicerrectora de Administración, ingeniero Luis Diego Noguera Mena, MGP., director del Centro Académico de Limón, doctor Oscar López Villegas, director del Campus Tecnológico Local San Carlos, licenciada

Mariela Hernández Ramírez, directora a.i. del Campus Tecnológico Local San José, ingeniero Rogelio González Quirós, MAP., director Centro Académico Alajuela, máster Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, máster Fabiola Arias Cordero, coordinadora de la Unidad de Formulación y Evaluación de Planes Institucionales (UFEPI), máster Andrea Contreras Alvarado, coordinadora de la Unidad Especializada de Control Interno (UECI), licenciada Raquel Mejías Elizondo, coordinadora de la Unidad de Análisis y Gestión de la Información (UAGI), máster Sergio Picado Zúñiga, Oficina de Planificación Institucional, bachiller Shirley Chacón Gómez, Oficina de Planificación Institucional, máster Yaffany Monge Davanzo, Oficina de Planificación Institucional, licenciado Daniel Abarca Calderón, Oficina de Planificación Institucional, ingeniera Andrea Caveró Quesada, MGP, directora del Departamento de Administración de Tecnologías de Información y Comunicaciones, DATIC, ingeniero Luis Guillermo Araya Segura, director de Oficina de Ingeniería, ingeniero Mauricio Jiménez Paniagua, director de Departamento de Administración del Mantenimiento, máster Sofía Brenes Meza, directora del Departamento de Talento Humano, máster Luis Madriz Bermúdez, coordinador de la Unidad de Desarrollo de Personal, máster Mercedes Mora Fernández, Programa de Capacitación Interna, licenciada Monserrath Castillo Fernández, Programa de Becas, magíster Ana Laura Rivera Vargas, directora del Centro de Desarrollo Académico, máster Martha Quesada Sánchez, Centro de Desarrollo Académico, licenciado José Mauricio Pérez Rosales, MSc., auditor interno, licenciada Maricel Araya Matamoros, auditora.

Considerando que:

1. De conformidad con el informe recibido, la evaluación del Plan Táctico de inversión 2023-2025, contempla el análisis y recolección de información asociada a las metas planificadas para su tercer año de ejecución. Lo anterior, en las dimensiones física y financiera, entendiéndolas como la valoración del cumplimiento de las metas y el nivel de ejecución presupuestaria respectivamente.
2. En términos generales, las áreas del Plan Táctico de Inversión 2023-2025 presentan los siguientes resultados de cumplimiento en el periodo 2025:

Tabla 2. Resumen de cumplimiento de las metas, por áreas, del Plan Táctico de Inversión correspondiente del año 2025.

| ÁREAS DEL PTI | ESTRATEGIA | META DEL PTI 2023-2025 | Resultados de evaluación 2025 | | | | | | RESPONSABLE |
|---|--|--|-------------------------------|---------|--------------|--------------------------|-------------------------|------------------|---|
| | | | Planificado | Logrado | Cumplimiento | Monto estimado | Monto ejecutado | Ejecución Presup | |
| Equipamiento de Operación Institucional | ME 8.1.3: Mantener 1 Plan Anual Creciente de Inversión que garantice la continuidad del servicio en la Institución | 1.1 Adquirir 5.352 Equipos de Operación, para el fortalecimiento de una gestión ágil, flexible y oportuna, en el periodo 2023-2025. | 3172 | 2758 | 86,9% | 3.870.706.262,79 | 1.926.725.031,00 | 49,8% | Personas: Rectora, Vicerrectora de Administración, Vicerrector de Docencia, Vicerrectora de VIESA, Vicerrector de Investigación y Extensión, Directores de campus tecnológicos y centros académicos |
| Equipamiento Científico – Tecnológico | | 2.1. Adquirir 1.348 Equipos Científico-Tecnológico, para el fortalecimiento de la generación y transferencia de conocimiento para el periodo 2023-2025. | 1059 | 302 | 28,9% | 3.583.365.044,73 | 823.938.903,06 | 23,0% | Personas: Rectora, Vicerrectora de Administración, Vicerrector de Docencia, Vicerrectora de VIESA, Vicerrector de Investigación y Extensión, Directores de campus tecnológicos y centros académicos |
| Adquisición de Equipo de Cómputo | ME 7.1.2: Lograr la transformación digital en 2 procesos institucionales anuales | 3.2 Adquirir 811 equipos de cómputo para plan de renovación 2025 | 811 | 0 | 0,0% | 733.701.570,00 | 0,00 | 0,00% | Persona Directora de DATIC |
| Infraestructura | ME 8.1.3: Mantener 1 Plan Anual Creciente de Inversión que garantice la continuidad del servicio en la Institución | 4.1. Atender el 100% de los proyectos de Infraestructura (47) necesaria para el fortalecimiento de la acción sustantiva y gestión interna, en el periodo 2023-2025. | 47 | 35 | 78,7% | 6.706.304.684,21 | 918.565.448,00 | 13,7% | Personas: Rectora, Vicerrectora de Administración, Vicerrector de Docencia, Vicerrectora de VIESA, Vicerrector de Investigación y Extensión, Directores de campus tecnológicos y centros académicos |
| Capacitación y Desarrollo | ME 8.1.1: Capacitar al 2026, el 100% del personal académico en un Plan de Educación Continua orientado hacia el desarrollo de la competencia digital, la gestión efectiva y el mejoramiento continuo de la labor académica universitaria, como mecanismo de mediación pedagógica asistida por tecnología | Capacitación Interna: | 1580 | 1165 | 73,7% | 50.000.000,00 | 44.063.022,18 | 88,1% | Persona Directora de GTH, Coordinadora del Programa de Capacitación Interna |
| | | Becas: | 49 | 182 | 100,0% | 324.992.562,68 | 160.770.704,14 | 49,5% | Persona Directora de GTH, Coordinadora del Programa de Becas |
| | | CEDA: | 120 | 367 | 100,0% | 36.050.000,00 | 38.562.000,00 | 100,0% | Persona Directora del CEDA |
| | | 7.1 Capacitar 716 profesores (as) para el fortalecimiento de la excelencia del talento humano y educación superior, en el periodo 2023-2025 | | | | | | | |
| | | AUDI: | 100% | 90,9% | 96,7% | 5.350.000,00 | 2.795.147,16 | 52,2% | Persona Auditora Interna |
| | | 8.1 Capacitar al 100% de las personas funcionarias de Auditoría Interna en al menos un tema de interés para el fortalecimiento de capacidades que mejoren el quehacer de la dependencia en el periodo 2023-2025. | | | | | | | |
| | | Rectoría: | 10 | 37 | 100,0% | 5.500.000,00 | 0,00 | 0,00% | Persona Rectora en conjunto con los responsables de programas y subprogramas de estructura programática |
| | | 9.1 Capacitar al menos 10 personas en Inteligencia Artificial (IA). | | | | | | | |
| | | 9.2 Promover la participación de al menos 10 personas en congresos nacionales e internacionales. | 10 | 3 | 30,0% | 5.500.000,00 | 3.231.384,00 | 58,8% | |
| TOTAL EVALUACIÓN 2025 | | | | | | 15.321.463.124,41 | 3.918.381.639,72 | 25,6% | |

Fuente: Informe de evaluación del Plan Táctico de Inversión 2023-2025.

Así mismo, presenta los siguientes resultados de cumplimiento trianual (2023-2025), por áreas:

Tabla 1. Resumen de cumplimiento trianual, por áreas, del Plan Táctico de Inversión 2023-2025.

| ÁREA DEL PTI | ESTRATEGIA | META DEL PTI 2023-2025 | Resultados de Evaluación PTI 2023-2025 | | | | | | |
|---|--|--|--|----------|--------------|------------------|--------------------------|--------------------------|--------------|
| | | | Planificado | Logrado | Cumplimiento | Monto estimado | Monto ejecutado | Ejecución Presupuestaria | |
| Equipamiento de Operación Institucional | ME 8.1.3: Mantener 1 Plan Anual Creciente de Inversión que garantice la continuidad del servicio en la Institución | 1.1 Adquirir 5.352 Equipos de Operación, para el fortalecimiento de una gestión ágil, flexible y oportuna, en el periodo 2023-2025. | 5352 | 4.938,00 | 92,3% | 5.397.939.108,83 | 3.402.147.791,15 | 63,0% | |
| Equipamiento Científico – Tecnológico | | 2.1. Adquirir 1.348 Equipos Científico-Tecnológico, para el fortalecimiento de la generación y transferencia de conocimiento para el periodo 2023-2025. | 1948 | 591,00 | 43,8% | 4.851.366.481,32 | 1.891.650.339,65 | 40,7% | |
| Adquisición de Equipo de Cómputo | ME 7.1.2: Lograr la transformación digital en 2 procesos institucionales anuales | 3.1. Adquirir 2 Equipos de Cómputo en el 2023 para el fortalecimiento de la transformación digital. | 2 | 2,00 | 100,0% | 73.363.012,60 | 73.363.012,60 | 100,0% | |
| | | 3.2 Adquirir 811 equipos de cómputo para plan de renovación 2025 | 811 | 0 | 0,0% | 733.701.570,00 | 0,00 | 0,0% | |
| Infraestructura | ME 8.1.3: Mantener 1 Plan Anual Creciente de Inversión que garantice la continuidad del servicio en la Institución | 4.1. Atender el 100% de los proyectos de Infraestructura (47) necesaria para el fortalecimiento de la acción sustantiva y gestión interna, en el periodo 2023-2025. | 100% | 83,6% | 83,6% | 9.377.605.948,57 | 3.589.866.712,45 | 38,3% | |
| Capacitación y Desarrollo | ME 8.1.1: Capacitar al 2026, el 100% del personal académico en un Plan de Educación Continua orientado hacia el desarrollo de la competencia digital, la gestión efectiva y el mejoramiento continuo de la labor académica universitaria, como mecanismo de mediación pedagógica asistida por tecnología | Capacitación Interna: | 4095 | 3.680,00 | 89,9% | 142.265.486,50 | 136.358.508,88 | 95,8% | |
| | | Becas: | 318 | 431,00 | 100,0% | 506.339.381,63 | 342.117.523,09 | 67,6% | |
| | | 6.1 Otorgar 318 becas internacionales y nacionales a personas funcionarias, para el fortalecimiento de la excelencia del talento humano y educación superior, en el periodo 2023-2025. | | | | | | | |
| | | CEDA: | 716 | 963,00 | 100,0% | 113.185.000,00 | 115.727.000,00 | 102,2% | |
| | | 7.1 Capacitar 716 profesores (as) para el fortalecimiento de la excelencia del talento humano y educación superior, en el periodo 2023-2025 | | | | | | | |
| | | AUDI: | 100% | 97,0% | 96,97% | 12.678.088,41 | 10.123.235,57 | 79,8% | |
| | | 8.1 Capacitar al 100% de las personas funcionarias de Auditoría Interna en al menos un tema de interés para el fortalecimiento de capacidades que mejoren el quehacer de la dependencia en el periodo 2023-2025. | | | | | | | |
| | | Rectoría: | 10 | 36,00 | 100,0% | 5.500.000,00 | 0,00 | 0,0% | |
| | 9.1 Capacitar al menos 10 personas en Inteligencia Artificial (IA). | | | | | | | | |
| | 9.2 Promover la participación de al menos 10 personas en congresos nacionales e internacionales. | 10 | 3,00 | 30,0% | 5.500.000,00 | 3.231.384,00 | 58,8% | | |
| TOTAL TRIANUAL | | | | | | 76,1% | 20.963.458.309,56 | 9.560.376.824,87 | 45,6% |

Fuente: Informe de evaluación del Plan Táctico de Inversión 2023-2025.

3. A partir de la exposición de la evaluación del Plan Táctico de Inversiones 2023-2025, en su tercer año de ejecución (2025), esta Comisión formuló diversas consultas y observaciones, destacando las siguientes:
 - 3.1. Se consultó sobre la evaluación de la meta vinculada al CEDA, en la cual se indica que la cantidad de participaciones se contabiliza de forma acumulativa por año, pese a que el alcance de la meta está definido en términos de número de personas. Se aclaró que esta situación se presenta únicamente en las capacitaciones del CEDA, debido a la posibilidad de que una misma persona participe en más de una capacitación durante el año, por lo que dichas participaciones se contabilizan nuevamente.
 - 3.2. La ingeniera Raquel Mejías Elizondo señaló la dificultad de medir las metas del área de capacitación y desarrollo en función de personas, razón por la cual se contabiliza la cantidad de capacitaciones realizadas. No obstante, en el Plan Táctico Institucional 2026-2028 se observa que las metas de capacitación se formulan en términos de personas capacitadas, lo cual evidencia las limitaciones para su adecuada medición y evaluación, según lo indicado por el ente técnico. En este sentido, se considera oportuno recomendar la revisión y eventual reformulación de dichas metas en el plan vigente, de manera que permitan valorar no solo la cantidad de capacitaciones, sino también su pertinencia, calidad e impacto institucional.
 - 3.3. En relación con el fortalecimiento del desarrollo del talento humano, se destaca que, más allá de la cuantificación de personas capacitadas, resulta fundamental analizar cómo este fortalecimiento incide en el desempeño institucional, el cierre de brechas, el cumplimiento de objetivos, la mejora del rendimiento, la eficiencia y el nivel de satisfacción de las personas usuarias. En este contexto, se identifica como desafío la medición del efecto de estas inversiones a nivel institucional.
 - 3.4. Si bien el apartado de lecciones aprendidas constituye un insumo relevante dentro del proceso de evaluación, se considera necesario definir acciones concretas orientadas a mejorar la ejecución en las distintas áreas de inversión durante el periodo 2026, de manera que se evidencien avances con respecto al año 2025.

Se dictamina:

Recomendar al pleno del Consejo Institucional lo siguiente:

- a. Dar por conocida la evaluación del Plan Táctico de Inversión 2023-2025, con corte al 31 de diciembre de 2025, remitida mediante el oficio R-290-2026.
- b. Solicitar a la Rectoría que, en el marco de sus competencias, instruya a las instancias técnicas del área de capacitación y desarrollo para que revisen las metas correspondientes, con el fin de asegurar que su alcance sea adecuadamente medible, incorporando criterios de pertinencia, calidad e impacto institucional, así como valorar su eventual reformulación.
- c. Instar a la Rectoría a girar las instrucciones pertinentes para que las lecciones aprendidas se incorporen en los procedimientos y trámites institucionales, con el fin de evidenciar mejoras en el periodo 2026. Asimismo, solicitar que se informe al Consejo Institucional sobre los resultados de las acciones implementadas, de manera que estos se reflejen en la evaluación del Plan Táctico Institucional 2026-2028 correspondiente al año 2026.

Se dispone

- **Elevar la propuesta al Consejo Institucional, en la sesión programada para el 06 de mayo de 2026.**

8. Definición de persona coordinadora de la Comisión (01/07/2026)

El señor Nelson Ortega Jiménez recuerda que, conforme a lo conversado previamente, se había planteado la posibilidad de que finalice su labor de coordinación al 30 de junio, previendo un proceso de transición en el cual una persona le acompañe para familiarizarse con las funciones y responsabilidades del cargo. En ese sentido, solicita que se defina la persona que asumirá este rol, con el fin de iniciar el proceso de acompañamiento y transferencia de conocimiento.

La señora Sofía García Romero manifiesta su interés en asumir dicha responsabilidad.

Al respecto, las personas integrantes del órgano expresan su anuencia, manifestando de forma general su acuerdo con la designación.

En consecuencia, se cuenta con el consenso para que la señora Sofía García Romero acompañe el proceso de coordinación, con el apoyo de las demás personas integrantes, en el marco de la transición prevista.

9. Exp-CI-464-2025 R-601-2025 Reglamento Teletrabajo

Por efectos de tiempo el tema no se aborda en esta reunión.

10. Varios

No se presentaron asuntos varios

Finaliza la reunión al ser las once horas con cincuenta y ocho minutos.

MAE. Nelson Ortega Jiménez
Coordinador

Cindy Picado Montero
Técnica de Apoyo